

**ACUERDO No. 02 DE 2000
ACTA 04 DEL 18 DE MAYO DE 2000**



Por medio del cual se resuelven peticiones de algunos asesores para ser inscritos o ascendidos en las categorías del Escalafón Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que los asesores de la Sede de Medellín Oscar Alberto Molina Márquez; Jairo Jaramillo Montoya; Diana Marcela Jaramillo Cataño; María Alicia Sarmiento Ruíz; María Eugenia Gómez Zuluaga; Víctor Manuel Villa Mejía; Carlos Alberto Galeano Marín; Elena Isabel Mendoza Acevedo y Javier Iván Toro Vanegas, han solicitado inscripción o ascenso en el Escalafón Docente, conforme al Artículo 21 del Reglamento Docente.

ACUERDA:

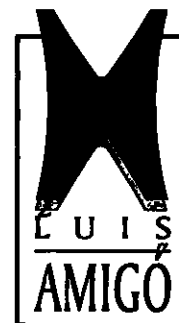
ARTÍCULO PRIMERO: Inscríbase en el Escalafón Docente al Asesor Oscar Alberto Molina Márquez, identificado con cédula número 71.627.096 expedida en Medellín, en la Categoría de Docente Auxiliar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscríbase en el Escalafón Docente al Asesor Jairo Jaramillo Montoya, identificado con cédula número 8.285.529 expedida en Medellín, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO TERCERO: Inscríbase en el Escalafón Docente a la Asesora Diana Marcela Jaramillo Cataño, identificada con cédula número 43.801.157 expedida en Bello, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO CUARTO: Inscríbase en el Escalafón Docente a la Asesora María Alicia Sarmiento Ruíz, identificada con cédula número 20.269.715 expedida en Bogotá, en la Categoría Docente Auxiliar.

Acuerdo 02 del Consejo Académico – Acta 04 del 18 de mayo de 2000



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

ARTÍCULO QUINTO: Inscribese en el Escalafón Docente a la Asesora María Eugenia Gómez Zuluaga, identificada con cédula número 43.723.788 expedida en Envigado, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO SEXTO: Inscribese en el Escalafón Docente al asesor Víctor Manuel Villa Mejía, identificado con cédula número 8.293.357 expedida en Medellín, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Inscribese en el Escalafón Docente al asesor Carlos Alberto Galeano Marín, identificado con cédula número 71.689.625 expedida en Medellín, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO OCTAVO: Inscribese en el Escalafón Docente a la asesora Elena Isabel Mendoza Acevedo, identificada con cédula número 42.997.814 expedida en Medellín, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO NOVENO: Inscribese en el Escalafón Docente al asesor Javier Iván Toro Vanegas, identificado con cédula número 8.402.466 expedida en Bello, en la Categoría Docente Auxiliar.

ARTÍCULO DÉCIMO: Copia del presente Acuerdo será entregado a cada uno de los asesores peticionarios.

Contra la presente procede el recurso de reposición.
¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil (2000).

EL PRESIDENTE (E) DEL
CONSEJO ACADÉMICO


JOSE JAIME DÍAZ OSORIO

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO ACADÉMICO


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ